

RESUMEN DE REGULACIÓN

21 de marzo, 2023

Jonathan Malagón González
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a vprieto@asobancaria.com

- Instrucciones: se imparten instrucciones sobre el cálculo de la duración para títulos de renta fija pactados en tasa variable y sobre la metodología de cálculo de la exposición crediticia en derivados financieros y productos estructurados (Proyecto de Circular Externa – SFC).
- Modificación: se reforma la Circular Única BVC relacionada con la aplicación de los requisitos de inscripción de valores a los patrimonios autónomos como emisores (Boletín Normativo BVC No. 006 de 2023 – BVC).
- Ajuste: se modifica la Circular Única MEC relacionada con el cumplimiento de requisitos de inscripción en el mercado global colombiano para valores resultantes de un evento corporativo en el exterior (Boletín Normativo MEC No. 003 de 2023 – BVC).
- Información: se establece la cuenta para el pago de la prima del Seguro de Depósitos de las Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos (SEDPES) (Proyecto de Circular Externa– Fogafín).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Víctor Alejandro Prieto Albarracín

vprieto@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a vprieto@asobancaria.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. **Proyecto de Circular Externa:** por medio de la cual se imparten instrucciones relativas al cálculo de la duración para títulos de renta fija pactados en tasa variable y sobre la metodología de cálculo de la exposición crediticia en derivados financieros y productos estructurados. El plazo para comentarios vence el 31 de marzo de 2023.

Fecha de publicación: 14 de marzo de 2023.

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

Anexo: <https://www.superfinanciera.gov.co>

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

1. **Boletín Normativo BVC No. 005 de 2023:** por medio del cual se publica la propuesta de modificación de la Circular Única BVC relacionada con el cumplimiento de requisitos de inscripción en el mercado global colombiano para valores resultantes de un evento corporativo en el exterior. El plazo para comentarios vence el 23 de marzo de 2023.

Fecha de publicación: 16 de marzo de 2023.

Norma: <https://www.bvc.com.co>

2. **Boletín Normativo BVC No. 006 de 2023:** por medio del cual se publica la propuesta de modificación de la Circular Única BVC relacionada con la aplicación de los requisitos generales y específicos de inscripción de valores a los patrimonios autónomos como emisores. El plazo para comentarios vence el 23 de marzo de 2023.

Fecha de publicación: 16 de marzo de 2023.

Norma: <https://www.bvc.com.co>

3. **Boletín Normativo MEC No. 003 de 2023:** por medio del cual se divulga la propuesta de modificación de la Circular Única MEC relacionada con la habilitación de la Rueda de Subastas (ASUB) y la inclusión de la metodología de negociación por subasta para el mercado de renta fija.

Fecha de publicación: 15 de marzo de 2023.

Norma: <https://www.bvc.com.co>

**FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS**

1. **Proyecto de Circular Externa:** por medio de la cual se establece la cuenta para el pago de la prima del Seguro de Depósitos de las Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos (SEDPEs), inscritas a Fogafin. El plazo para comentarios vence el 21 de marzo de 2023.

Fecha de publicación: 15 de marzo de 2023.

Norma: <https://www.fogafin.gov.co>